

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032268/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

ATENTO:

A lo informado por el Director del departamento de Química Biológica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

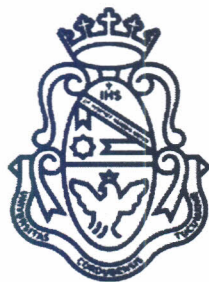
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de actividades correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016 de la asignatura que se detallan a continuación:

Asignatura	Cuatrimestre
Química Biológica General (Ciclo Básico Común)	4º
Laboratorio IV (Ciclo Básico Común)	4º
Química Bio Inorgánica (Plan 1995, 2007 y 2012)	6º
Biología Vegetal (Plan 1995, 2007 y 2012)	10º
Procesos Biotecnológicos (Plan 1995, 2007 y 2012)	10º
Química Biológica Patológica (Plan 1995, 2007 y 2012)	10º





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030180/2016

ARTÍCULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades aprobados en años anteriores, que no sufrieron modificaciones, correspondientes a las siguientes asignaturas:

Farmacotecnia II
Introducción a la Farmacoterapia II
Elementos de Bromatología

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

565

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC